



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



CORDOBA, 19 DIC 2014

EXP-UNC: 0054621/2014

VISTO

El dictado en el año 2014 del Curso de Postgrado: La peligrosidad del criminal: vacilaciones de la responsabilidad en las prácticas del sistema penal; aprobado por medio de la RD N° 72/2014

CONSIDERANDO

Que en la RD 72/14 se establece el arancel de \$750 (Inscripción \$150 y 3 cuotas de \$200) para el curso de postgrado: La peligrosidad del criminal: vacilaciones de la responsabilidad en las prácticas del sistema penal

Que el Lic. José Ignacio Paez DNI 34689191 ha realizado el pago del concepto de inscripción y cuatro cuotas según el detalle que consta a folio 3 del presente expediente.-

Que corresponde la devolución de lo abonado y que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a dicha erogación

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

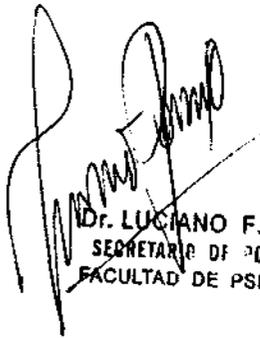
ARTICULO 1°: Disponer la devolución del arancel de \$200 al Lic. José Ignacio Paez DNI 34689191 correspondiente al pago de una cuota del Curso de postgrado: La peligrosidad del criminal: vacilaciones de la responsabilidad en las prácticas del sistema penal

ARTICULO 2°: Imputar la presente erogación a los recursos propios Curso de Postgrado: La peligrosidad del criminal: vacilaciones de la responsabilidad en las prácticas del sistema penal.-

ARTICULO 3°: Protocolícese, Comuníquese al Área Económico-Financiera, a la Secretaría de Postgrado y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

2213


DR. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA